

A LA COMUNIDAD LITERARIA DE NUEVO LEÓN

En relación con la antología literaria *Cruce de Miradas*, el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León informa que:

1. Ante las omisiones en la comunicación oficial y el proceso legal con los autores por parte de la Coordinación de Publicaciones de la institución,
2. El incumplimiento por parte de dos de los antologadores respecto a la obligación de confidencialidad del proyecto establecida en el contrato de prestación de servicios,
3. Una vez recibida la asesoría personal por parte de la Subdirección Jurídica del INDAUTOR en fecha del 22 de febrero del presente año en la Ciudad de México, y
4. Amparados en el artículo 83 de la Ley Federal de Derecho de Autor,

se tomó la decisión de no imprimir dicha obra literaria con el objetivo de no vulnerar los derechos de autor de los escritores, no poner en entredicho legal

el actuar de la institución y salvaguardar el recurso económico destinado a dicho proyecto.

Agradecemos y reconocemos el trabajo, profesionalismo y la capacidad de diálogo con la institución por parte del coordinador Víctor Barrera Enderle y los antologadores Humberto Salazar Herrera y Roberto Kaput. A los autores seleccionados, ofrecemos una sincera disculpa por los inconvenientes o confusiones que se han generado, entraremos en contacto de manera personal con ustedes para aclarar cualquier duda o inquietud sobre el mismo.

Reiteramos el compromiso de CONARTE por poner en valor y divulgar la obra y trayectoria de los escritores de Nuevo León.

M. Ricardo Marcos González
Presidente de CONARTE